



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS D' EIVISSA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 1 D' EIVISSA

11434

Procediment ordinari 776/2018

D^a. ELVIRA LABORDA ALVAREZ, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 001 de EIVISSA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento ORDINARIO 776 /2018 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION contra la empresa NEXOTERRRA SL, sobre ORDINARIO, se hace saber al demandado NEXOTERRA, SL que tiene a su disposición una copia de la Sentencia en la Secretaría del Juzgado.

Contra la misma no cabe interponer recurso de suplicación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a NEXOTERRRA SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Baleares.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Eivissa, 14 de noviembre de 2019

El/la letrado de la Administración de Justicia

